

RIO GALLEGOS, 15 NOV 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.975/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes obra Nota de fecha 10 de noviembre de 2011, interpuesta por la Secretaria de la Asociación Riogalleguense de Estudiantes de Ingeniería Química (A.R.G.I.Q) – Katia REYES;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización de un recital de Rock, el día 03 de diciembre del corriente año en el Gimnasio del Campus Universitario;

QUE por Acuerdo del Consejo de Unidad N° 646/10 se aprobó el Circuito Administrativo para los trámites de autorización de eventos a realizarse en el ámbito de la UARG;

QUE atento a ello ha tomado la intervención de su competencia la Dirección de Acceso y Permanencia, quien no presenta inconvenientes para acceder a tal solicitud;

QUE prosiguiendo con dicho protocolo es pertinente dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Srta. Katia REYES en su carácter de Secretaria de la Asociación Riogalleguense de Estudiantes de Ingeniería Química (A.R.G.I.Q), a tramitar la certificación y autorización correspondiente ante la Jefatura de Policía – División Bomberos y la Municipalidad de Río Gallegos, respectivamente, conforme a lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Unidad N° 646/10 Anexo I – inciso 3).-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Notifíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, notifíquese a la interesada, Decanato, Jefatura del Departamento Despacho.-

DISPOSICION

N°

580



Zuley Lizarralde

Dra. Zuley Lizarralde
Directora de Departamento Cs
Exactas y Naturales
UNPA - UARG